

Ficha de la persona candidata

 AGUILAR TOVAR NANCCY NÚMERO DE LISTA: 01 POSTULADA/ O POR: ☒ PE Poder Ejecutivo Federal ☒ PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. <table><tr><td>☒ Nombre: AGUILAR TOVAR NANCCY</td><td>☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</td></tr><tr><td>☒ Sexo: MUJER</td><td>☒ Circuito judicial: 18</td></tr><tr><td>☒ Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO</td><td>☒ Distrito judicial: 1</td></tr><tr><td colspan="2">Número de lista en la boleta: 01</td></tr></table>	☒ Nombre: AGUILAR TOVAR NANCCY	☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito	☒ Sexo: MUJER	☒ Circuito judicial: 18	☒ Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO	☒ Distrito judicial: 1	Número de lista en la boleta: 01	
	☒ Nombre: AGUILAR TOVAR NANCCY	☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito							
☒ Sexo: MUJER	☒ Circuito judicial: 18								
☒ Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO	☒ Distrito judicial: 1								
Número de lista en la boleta: 01									
Medios de contacto Teléfono público: 7772885641 Correo electrónico público: aguilartovarnanccy@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información	Redes sociales:  https://www.facebook.com/profile.php?id=61573161368817  https://www.instagram.com/nanccy_aguilar_tovar/  https://www.tiktok.com/@nanccyaguilartovar								

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Poner al servicio de la sociedad 27 años de experiencia notable por un actuar honesto y profesional en mi labor de jueza

Visión de la función jurisdiccional

La visión de la función jurisdiccional es construir un Poder Judicial con credibilidad y cercanía con la sociedad, lo cual se va a lograr con una impartición de justicia donde el actuar de los jueces se rija por la imparcialidad, honradez y profesionalismo en el quehacer jurisdiccional; hoy la reforma constitucional da la oportunidad a la sociedad de elegir de entre varios perfiles con ideologías distintas con ello construir un poder judicial más cercano a las personas e impartidores de justicia

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe distinguirse por juzgadores autónomos los cuales sean imparciales en su actuar no debiendo permitir inherencias de ninguna naturaleza, objetiva debiendo de resolver las controversias atendiendo a las pruebas aportadas durante el juicio, equitativa para lo cual los juzgadores deben realizar los ajustes razonables para un proceso justo, pero sobre todo una justicia con calidad humana que proteja los derechos de todos convirtiendo al PJF en una coraza seguridad.

Principales propuestas

Propuesta 1

En el amparo directo en materia penal y administrativa, privilegiar la resolución de fondo del juicio por encima de los formalismos procesales, ya que uno de los obstáculos que tiene nuestra cultura jurídica para acceder una justicia rápida y completa es su excesivo formalismo.

Propuesta 2

Acercar la justicia a la gente, de tal forma que sea comprensible para la ciudadanía el sustento y el sentido de las sentencias de amparo directo, uno de los grandes problemas de nuestra cultura jurídica es el formalismo exacerbado que rige en la forma de la elaboración de las sentencias de amparo directo, muchas veces influenciado por la creencia de que el lenguaje en el derecho debe ser excesivamente complejo, lo cual hace incomprendible el sentido y el alcance de estas resoluciones.

Propuesta 3

Fortalecer la carrera judicial para que vía concursos de oposición abiertos esto es al personal interno y personas externas, se acceda a todas las categorías que la conforman, se ha criticado al Poder Judicial Federal por constituir un sistema de ingreso y promoción dentro de ciertas áreas que dota de mayores oportunidades a un sector reducido de la población, lo que ha llevado a que existan, entre otros, problemas de una falta de diversidad de contextos socioeconómicos de los y las trabajadoras

Trayectoria académica

LICENCIATURA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PRO. 9.3

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SECRETARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 04 ENE 02 DIC 2010
- 2.- CURSO DENOMINADO EL RAZONAMIENTO PROBATORIO Y LA PRUEBA PERICIAL, UNAM, DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2019.
- 3.- DIPLOMADO RAZONAMIENTO PROBATORIO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO JUDICIAL DEL TSJ EDO DE GUERRERO 2024
- 4.- DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE APLICABILIDAD DE LA LEY DE VÍCTIMAS EN EL PROCESO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
- 5.- DIPLOMADO EN JUICIO ORAL IMPARTIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. DEL EDO DE MORELOS CON PROMEDIO 9.3.